

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO III
REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de las Plazas, 2, 1.º, Madrid, España.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincia, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 60 »
Clases e individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID
MIÉRCOLES 10 DE ABRIL 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25 »
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 606
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

LA LEY DE RECLUTAMIENTO Reforma precisa.

Consignamos en el artículo anterior, que el segundo defecto grave de la ley vigente es: que no selecciona los reclutas que envía a los cuerpos, ni bajo el punto de vista de su robustez, ni de su aptitud personal. Nos ocuparemos primero de los

Soldados débiles.

Sobre este asunto, decíamos en el folleto "Organización militar":
Que todos los llamados al servicio de las armas en la edad mejor de su vida, reúnen a su juventud una robustez y salud completas, es un ideal al cual hay que acercarse todo lo posible, ya que no sea viable alcanzarlo en absoluto, cual siempre en todas las cosas.

El cuadro de exenciones para el servicio militar por inutilidad física debería sufrir una revisión, que diese alguna mayor amplitud para declarar inútiles a los que de un modo evidente careciesen de la robustez necesaria, aunque manteniendo siempre el criterio de que las exenciones estuviesen claramente probadas, a fin de evitar posibles abusos en un país donde el caciquismo y la recomendación son dos vicios nacionales muy difíciles de extirpar.

Aun sin esta restricción, aquí indispensable y mucho más con ella, vendrían al servicio reclutas cuya débil constitución sería causa de que en todo tiempo fuesen más bien un estorbo que una ayuda.

Tales hombres, son tolerables todavía en pie de paz, porque la cariñosa solicitud de sus jefes, los coloca en ciertos destinos que hacen posible su existencia; pero la movilización viene, las marchas comienzan, y en la primera, dan con su cuerpo en el carro, en la segunda, van a la ambulancia y de ellos se llenan los hospitales. Esto no se sabe de memoria todo el que ha operado alguna vez, y no es raro que esos soldados sean de una buena voluntad admirable, que les hace sobreponerse a sus fatigas y ejecutar por vergüenza durante algunas jornadas, lo que para otros es un juego y para ellos un padecimiento horrible.

Esto no es justo dentro de los más sencillos principios de equidad. Cada cual debe contribuir a las cargas del Estado en la medida de sus fuerzas, y así como no se puede exigir a un jornalero que pague cédula de cien pesetas, porque no las tiene; tampoco se puede pedir a un hombre débil que siga al igual en marchas y combates, a los que recibieron de Dios una conformación natural y robusta. "Al que no tiene, el Rey le hace libre"; y esto lo mismo se debe referir al dinero que a la fuerza física.

Acabamos de hacer notar, que aun ampliando un poco el cuadro de exenciones, no sería posible declarar inútiles a muchos que lo son en realidad; vendrían, pues, al servicio algunos que estarían en este caso.

Durante la instrucción elemental de los reclutas, esta debilidad se podría claramente de manifestar y no escaparía a la atinada observación de sus oficiales.

Terminada la instrucción se reuniría la Junta de jefes y capitanes, y en acta razonada propondría la exención de aquellos reclutas cuya constitución los hiciese impropios para el servicio. Sólo se aprobarían las propuestas por unanimidad.

No es posible concebir la idea de que la totalidad de los jefes y capitanes de un Cuerpo sean personas tan desprovistas de conciencias y principios de honor, que cedan ante una presión de cualquier clase o se vendan por un plato de lentejas. Hagásenos justicia; además de que no sería viable ni económico el comprar a tantos caballeros.

Gente donde poder elegir existe, el número de mozos que anualmente están obligados al servicio militar, pasa de 120.000. Aun suponiéndolos reducidos por todas las causas de exención a la mitad de ese número, lo cual es exagerado, tres contingentes anuales nos dan 180.000 para el Ejército permanente, cifra que rebasa nuestras necesidades.

Por este sencillo medio se eliminarían de las filas a tales hombres, realizando una verdadera obra de caridad, y el servicio ganaría mucho, evitándose, además considerables gastos de estancias de hospital, tan seguras y naturales, como el calor del verano y el frío del invierno.

A poco que se medite sobre este asunto uno se podrá menos de convenir en que nuestra proposición es justa, provechosa y hacendaria.

Si alguna vez, y nos parece difícil, esto diera lugar a algún abuso, con castigarlo estaría todo arreglado. Esta sospecha despreciable, no debe ser obstáculo para una medida tan conveniente.

(1) Véase el número 605, correspondiente al día de ayer.

Soldados inadecuados.

No defendemos en absoluto la propiedad de este adjetivo para lo que tratamos de expresar. Tal vez se hallase otro que lo pusiese de manifiesto de un modo más castizo; pero, esto es fácilmente remediable por mejores plumas, y entretanto con él nos arreglaremos.

Existen en el Ejército servicios especiales, que requieren para ser prestados eficazmente, condiciones especiales también en los individuos.

El soldado de cazadores, si ha de servir para lo que está llamado, si ha de ser como es preciso algo más que un infante con vivos y franja verdes, necesita una robustez y agilidad que hagan posible la instrucción especial que ha de recibir.

La Caballería independiente no puede tener en sus filas hombres para los cuales el montar a caballo no sea perfectamente fácil.

Lo mismo sucede en la Artillería ligera, cuyos ágiles sirvientes deben ser verdaderos gimnastas.

Las baterías de montaña y de gruesa artillería, necesitan soldados muy altos y de gran fuerza muscular, porque están obligados a levantar grandes pesos a considerables alturas.

Los ingenieros precisan en todos sus institutos de hombres de clara inteligencia y robustez proporcionada. Los zapadores, aunque conserven este nombre, lo que menos hacen es *zapar*. Son verdaderos obreros militares, que deben servir de maestros a sus compañeros de Infantería en la construcción de obras de campaña y en la destrucción de obstáculos, donde ejercerán de jefes de cuadrilla.

El esfuerzo elevador de los pontoneros es tan grande ó mayor que el de los artilleros de montaña. De los telegrafistas, ferroviarios y aeronautas, nada digamos. ¿De qué sirve allí un recluta de poco despojo natural?

Emplear a cada cual en aquello para que sirve, es un principio industrial de lo más rudimentario y el fin que persigue una organización militar que es vencer al enemigo, es lo bastante importante y decisivo para que ante él todo ceda y ni un detalle quede olvidado.

No es que esos institutos sean preferidos a los demás es que su servicio especial redunde en bien de toda la colectividad, y cuanto mejor sea prestado mayor será la ventaja obtenida por todos.

Nadie debe considerarse preferido por tan justa preferencia, de la cual ha de recoger en su día su parte aliecuota de provecho. Además de que no hay servicio secundario en el Ejército; precisos somos todos y en cada puesto hay ocasión de distinguirse y de mostrar valor, abnegación y pericia.

Refiere en una de sus cartas el Príncipe Hohenzoln que al comenzar la campaña del 70, un joven teniente de Artillería estaba disgustado por haber recibido el mando de una columna de municiones; pues de tal modo se condujo al frente de ella, que volvió a Berlín con la cruz de Hierro, que es nuestra laureada de San Fernando.

En consecuencia, es indispensable que las unidades mencionadas que son:

- 1.º Batallones de cazadores.
- 2.º Regimientos de Caballería independiente.
- 3.º Idem de Artillería ligera, de montaña y de gruesa artillería.
- 4.º Idem de Ingenieros de todas clases.

Elijan previamente su personal en las zonas de reclutamiento, estableciendo un turno de preferencia entre los hombres que se consideren adecuados; y además que al terminar la instrucción elemental, lo seleccionen, enviando a otros regimientos a los que llamamos *inadecuados*.

Esta selección se haría también en junta de jefes y capitanes, después de hecha la propuesta de la inutilidad de los soldados débiles.

Previo aprobación superior, los cazadores enviarían los que designasen a los regimientos de línea que reclutasen en sus mismas zonas.

Los regimientos de caballería independiente, a los divisionarios en igual caso.

Los de artillería ligera, de montaña y de gruesa artillería, a los regimientos pesados.

Los de ingenieros al tren de Administración y Sanidad Militar.

El número de reclutas inicialmente destinado a todos estos Cuerpos, sería siempre algo mayor que el de sus bajas para permitir luego esta selección sin instruir a otros y se compensaría después con licencias en la época de verano, excepto en la caballería independiente, donde la instrucción no puede sufrir suspensión alguna.

Esta innovación tendría en su principio bastantes detractores, pues un mal entendido espíritu de egoísmo es natural en la

raza humana; pero las ventajas obtenidas serían tales que concluirían por vencer todas las resistencias. En sus primeras etapas, la suprema dirección del Ejército impondría su criterio en pro del resultado final, que es la victoria.

Las ventajas humanitarias, sociales y militares que se obtendrían por adoptar estas dos medidas e introducir las en la ley, no pueden ser más evidentes.

Y además no cuestan un real ni exigen más que buen deseo y convencimiento absoluto de su necesidad.

Ahorran gastos inútiles, economizan vidas y tiempo y sólo puede retrasarlas un "pudor burocrático" que no merece el menor respeto ante la seguridad de alejar del servicio militar a los que no pueden soportarlo y de situar a cada uno en el puesto más en armonía con sus aptitudes, aprovechando éstas en su grado máximo.

En otro artículo nos ocuparemos de la redención a metálico y de su conveniente sustitución por otra forma más justa, ya conocida también por nuestros habituales y bondadosos lectores.

El artillado de nuestras costas

Si S. M. el Rey visita con el detenimiento preciso las baterías de la importantísima plaza de Cartagena, deducirá dos consecuencias.

La primera, que España cuenta con un cuerpo de artillería, cuya inteligencia, celo, laboriosidad y honradez no tienen límite, haciendo milagros en cuanto es de su misión y competencia, dados los escasísimos recursos que se le conceden.

Y como esto es de pública notoriedad, nada hemos de añadir.

La segunda consecuencia que deducirá S. M. el Rey, será la de que es de toda urgencia atender preferentemente al artillado de plazas que, como la de Cartagena, son bases de futuras y convenientes alianzas.

Las piezas de grandes y medianos calibres de que disponemos en todas partes, distan bastante de las más modernas, adoptadas en las demás naciones, y aun propuestas para ser adquiridas por nosotros en el número que permitiera a las casas extranjeras conceder su reproducción en nuestra magnífica fábrica de Trubia, cuya potencia productora es de todo punto preciso aumentar, estimulando de camino a la industria privada, para que coadyuve a la fabricación del material de guerra en la medida posible.

El artillado de nuestras plazas del litoral es asunto que debe preocupar a los altos poderes y a los ministros de la Guerra y de la Marina muy especialmente.

Sin aquel, no sería la acción ofensiva y defensiva de la escuadra, aun contando con lo que necesitamos, todo lo eficaz que puede y debe ser.

Es preciso que dejemos de ser tributarios del extranjero en cuanto con el material de guerra se relacione y para lo cual se han nombrado no pocas comisiones de los más distinguidos artilleros que han visitado todos los países, estudiado todo el material de sus ejércitos, visto todas las fábricas y propuesto en su consecuencia lo que debemos hacer.

¿Se hace? ¿Piensa hacerse? ¿Es que lo dicho ayer, se modifica hoy?

Y he aquí por qué dijimos, diremos y mantendremos siempre que la *Junta de Defensa*, debe ser constituida y formada por numerosos y alto personal, que ya significamos en un reciente artículo de fondo.

Y he aquí porque creemos que a la Junta de Defensa deben ir en última instancia todas las cuestiones que afectan a nuestra defensa pero en sus más altos conceptos; no han de ir detalles de carácter técnico, ni planos, ni informes luminosos, ni memorias latas, sino la síntesis de cuanto de estos trabajos se desprenda.

Hay algo más elevado que la opinión técnica, que la opinión de esta comisión ó de la otra, de esta ó de otra Junta facultativa opinión siempre estrecha, limitada a lo puramente técnico, a lo del servicio militar propiamente dicho, y aquella opinión es y debe abrazar otros puntos de vista que relacionen, que encadenen las necesidades de orden científico, de orden técnico, con la de atender a los intereses generales del país, al desarrollo de su industria, que debe tener mercado en la militar, a la preparación de la industria privada, que ha de ser el más poderoso auxiliar de la militar, propiamente dicha.

En Inglaterra se construye más material de guerra y naval en casas particulares que por el Estado mismo, porque sería locura insigne que la industria militar, que la naval oficial, tuviera todo el desarrollo productivo que las necesidades de la defensa nacional exigiese.

Ahora si, nada de encargos al extranjero de material que podamos fabricar.

Hágase en todo y para todo, lo que se hizo con el Mauser. Se adoptó, pero se montó aquí la fabricación.

¿Por qué hemos de fabricar fuera de España lo que podemos aquí reproducir?

Sólo el coste de las comisiones inspectoras y receptoras, hace subir el precio del material de modo extraordinario.

Van ríos de oro a nutrir industrias extranjeras, cuando mueren las nuestras; cuando otras nacidas al calor de fundadas esperanzas en el patriotismo, en la conveniencia nacional, agonizan, cuando no se ve sino el deseo de ir al extranjero, allí donde pueden ser nuestros más poderosos enemigos, sin conocer de lo que es capaz nuestra industria y nuestros obreros a poco que se la zentara y protegiese.

Indigna oír y ver determinados procedimientos y emitir opiniones en que se revela el estrecho espíritu; la falta de elevación de miras, de verdadero patriotismo.

Deseamos que las futuras Cortes comiencen sus sesiones para llevar a ellas nuestras ideas, nuestros propósitos y acabar con los egoísmos de los unos, con la torpeza de los otros y con la falta de patriotismo ó de poca meditación que revelan acuerdos y disposiciones que después de todo parten de escaso, muy escaso número de personas.

Nada de lo que pueda fabricarse en España, debe ser adquirido fuera de ella.

Los que tal propongan, cometen inconscientemente un delito de lesa patria.

Telmo Guerra.

A nuestros suscriptores

De nuevo llamamos la atención de nuestros lectores, recordándoles que este periódico regala a los suscriptores de trimestre en adelante, hasta el veinte por ciento del importe de la suscripción en obras de la casa Sotelo de Barcelona.

El catálogo pueden pedirlo a los correspondientes ó a la Administración de EJÉRCITO Y ARMADA.

Clases pasivas

LA UNIÓN

Ojeada retrospectiva.

Desde las columnas de nuestro muy llorado diario *La Unión de los retirados de Guerra y Marina*, y exhortando a los compañeros a la unión, tuvimos el honor de decir en 25 de Junio de 1898 lo siguiente:

"Bien palpable, y que no deja lugar a dudas, está la desatención de los Gobiernos hacia los retirados de Guerra y Marina, y la creciente progresión con que marcha todo cuanto tiende a mortificarles en sus más caros intereses.

¿Cómo atajar ese mal que a pasos agigantados se nos viene encima?

Lo hemos dicho muchas veces y hoy volvemos a repetirlo. Con una buena y robusta organización.

El concurso de las inteligencias que tanto abunda en la colectividad, la experiencia de las cosas de la vida, la inmensa cantidad de influencias y relaciones que pueden reunirse, no cabe duda ninguna que con una enérgica y acertada dirección, son otros tantos factores para impedir, si se utilizan oportunamente, llegue el caso de que se nos desprecie como cosa inútil é inservible.

Por qué nos preguntamos, los retirados del Ejército y Armada, hemos ido gradualmente a la pérdida de nuestros derechos legítimamente conquistados con nuestros constantes servicios a la Patria?

Varias razones podríamos aducir en contestación a esta pregunta, pero solamente dos son las más principales y que, prescindiendo de otras, vamos a esponer por ver si con ellas logramos nuestro deseo, que es llevar el convencimiento al ánimo de la colectividad.

Primera. Por el olvido de aquellos a quienes hemos servido de escabel para encumbrarse, olvido que reconoce por causa la base de la

Segunda. Porque los retirados, en fuerza de vivir aislados bastantes años no han hecho mérito aún, ni apreciado todavía, la fuerza que da el número y la cohesión, efecto de que por haber cumplido fiel y lealmente sus compromisos, estaban en la creencia, y abrigaban la confianza serían correspondidos en igual forma por los políticos que nos gobiernan, ó nos des gobiernan, que en esto, y perdónesen la digresión, no sabemos cual de las dos cosas es la más cierta, y no supusieron jamás que a ellos todo honradez, todo abnegación, todo patriotismo, se atreviera nadie jamás a llamarles, *lepra del presupuesto; sanguijuelas de la Nación*, y menos aun un señor senador, de funesta memoria, acostumbrado cuando fué muchacho a mendigar el rancho, con que quizá alguno de los por él insultados le socorria, osara, en el templo donde más de una vez fueron declarados beneméritos a la Patria, injuriados apellidándoles *mendigos del Estado*.

Preciso es, compañeros, no permanecer ciegos, es necesario recuperar la brújula y conservar las anclas para no dejarnos arrastrar por el personal.

¿Somos pocos? No por cierto. Somos bastantes, y además de la fuerza del número, llevamos la incontrarrestable de la razón y de la justicia; y si á esto unimos

una organización vigorosa, escogida y acertada, crean los compañeros que, no sólo resistiremos los combates del temporal, sino que conseguiremos imponernos y que se nos respete.

Si esto decíamos en la indicada fecha, hoy que vemos que los trabajos hechos por la dignísima Asociación de Clases pasivas de Málaga, y por el Centro general de Pasivos de esta corte, coinciden con nuestras modestísimas pero leales indicaciones de antaño; que vemos que algunos han abandonado el *dolce far niente* en que por espacio de algunos años han permanecido, entusiasmados y llenos de satisfacción exclamamos:

¡Eureka, Eureka!

Zonum.

De Marina

Antaño y hoy.

Por creerlo de actualidad vamos a dar á conocer á nuestros lectores algunos de los puntos más salientes de la obra titulada *Juicio crítico sobre la Marina militar de España*, escrita en forma de cartas de un amigo á otro por el erudito general exministro de Hacienda y de la Armada D. Luis María de Salazar, con un prólogo del ilustrado Intendente del ramo Excmo. Sr. don Leandro de Saralegui y Medina.

Muy cerca de un siglo va transcurrido desde que el señor conde de Salazar, con la imparcialidad y rectitud, patrimonio de todo ser privilegiado, ha dado á conocer los defectos de que adolecía todo el organismo de la Marina de guerra, apuntando los medios que su gran talento le sugería para encauzar su regeneración haciéndola valiosísimo elemento de defensa y fuente inagotable de riqueza para nuestra querida patria; pero nada valieron su abnegación, desinterés y patriotismo, de nada sirvieron sus sabios consejos ni la lealtad de su elevado espíritu, ó no lo comprendieron ó creyeron que cierto estado de cosas podía continuar siempre, sin que se levantara ante ellos la inaccesible muralla de granito en son de profecía de tantos y tantos desaciertos.

Si el año catorce del pasado siglo hubo un hombre que se irguió queriendo llevar el convencimiento de sus ideas á organismos mal cimentados, hoy aparece otro hombre que, dotado de las mismas virtudes, con verdadero conocimiento de causa, tal vez con más energía se propone llevar á la práctica sus desinteresados como sabios proyectos.

¿Podrá el señor de Ferrándiz acometer una obra que tanto desea la opinión? ¿No se verá defraudados sus deseos ante la anemia endémica que viene padeciendo el organismo que hoy está bajo su dirección? No se nos oculta que tiene que luchar con valor titánico, y que el descender el velo dejando al descubierto los vicios de que adolece nuestra Marina, es empresa que no todos sabrían ni podrían acometer. Tiene que decirse todo, no con el ánimo de la molestia, sino con el propósito de la emienda, y aquí viene como el anillo al dedo algunos párrafos de la citada obra que, en sus páginas X y XI, dicen así:

"Por otro lado, creemos que sólo un indiscreto y mal comprendido celo por la honra de nuestra Marina pudiera considerar inconveniente la exacta y razonada exposición de sus defectos y sus imperfecciones tradicionales, que no hay necesidad de sustraer al severo juicio del público, ni tendríamos motivos fundados para congratularnos de haberlo conseguido. El interés y la honra de nuestra Marina, considerados en su verdadero punto de vista, no aconsejan ni pueden aconsejar nunca la ocultación incondicional y sistemática de los vicios y defectos de que adolece, no sólo por el resultado favorable para la primera de la comparación de los suyos, con los que se resienten en general todos los demás ramos de la Administración del Estado, puesto que como dice muy bien el Padre L. Courier:—'Alleguer desexemples, ce n'est pas se laver, c'est montrer les taches des autres...' sino porque, mientras se desconocan la extensión y naturaleza del mal, en vano es confiar en la eficacia y oportunidad del remedio...

"Posible es que alguna parte de la opinión general del Cuerpo, disienta, bajo este particular aspecto de la del distinguido ingeniero y publicista francés citado, prefiriendo el halagador ensuño de una perfección indiscutida á la conciencia de la realidad clara y desnuda; pero el deber del buen ciudadano—en frase del celebre orador de Atenas—es hacer oír la palabra que salva; y no la palabra que lisonjea; de suerte que la consideración del desagrado con que pueda ser acogida por una facción mayor ó menor del público más directa é inmediatamente interesado en sus efectos, no debe ser obstáculo para que, confesando solemnemente nuestros comunes errores con el fin de promover su emienda, contribuyamos á abrir los caminos del anhelado engrandecimiento de nuestra marina y de la patria.

(CONTINUARÁ)

Los Cazadores de "Madrid" Espectáculo hermoso.

No escribimos bajo la sugestión de la idea religiosa, ni nos mueven estímulos de intolerancias y fanatismos que desvirtúan la sencillez de las creencias y perjudican casi siempre la causa santa de los santos principios. Nos limitamos hoy a ofrecer a nuestros amabilísimos lectores el hermoso espectáculo que ayer dieron en Madrid los Cazadores del Batallón que lleva el nombre de la Villa y Corte, para que cada cual aprecie como se merece el acto de cristiana edificación llevada a cabo por este Batallón, con su aguerrido jefe a la cabeza, el teniente coronel Sr. Páez Jaramillo.

Se trataba del cumplimiento pascual y el batallón con sus jefes y oficiales rindió el tributo de fe cristiana con inusitada solemnidad despertando la admiración y el respeto de cuantos presenciaron la sagrada ceremonia que veían, a los valientes Cazadores acercarse al altar, capitaneados por su jefe, y recibir con unción evangélica el pan eucarístico de manos de su Capellán, mientras la charanga del batallón llenaba los ámbitos del templo de místicas melodías. A fe que no recordamos espectáculo más tierno en nuestra ya larga carrera militar.

Sabíamos que el Sr. Páez Jaramillo era el hombre de las iniciativas y de los entusiasmos cuando de sus "Cazadores" se trataba, pero confesamos con ingenuidad que el acto hermosísimo de ayer, por él ideado y dirigido, excede a todas nuestras previsiones y colma la medida de cuantos, sintiéndose creyentes, ven con gusto a los soldados de la Patria postrados ante los altares de la fe para ofrecer al Dios de los ejércitos el holocausto y ofrenda religioso que la piedad sabe inspirar a los corazones cristianos.

Y por un fenómeno de asociación de ideas: por una ley que a muchos parecerá de incomprensible contraste, recordábase ayer la bravura indomable de aquellos "Cazadores" mandados en Cuba por el teniente coronel Sr. Páez Jaramillo, aguerrido y valiente como sus soldados, para concluir con hermanos andan en la tierra el verdadero valor, el valor sin jactancias ni desplantes, con la fe cristiana a cuya sombra crece aquel y se agiganta.

Acaso la frivolidad de ciertos espíritus encuentre terreno abonado en la ejemplar cristiana conducta de Páez Jaramillo, confesando y comulgando en unión de sus Cazadores, para aventurar diatribas mordaces con que afean la belleza del cuadro que ofrecieron ayer los Cazadores de Madrid; mas ¿qué puede temer de todo ello el hombre que, salvando los respetos humanos, se lanza por los caminos de la fe sentida en su alma con la misma valentía y arrojo con que supo combatir en Cuba a los enemigos de su Patria?

Por asqueroso que fuere el reptil, no logrará amortiguar la fragancia de la flor sobre que posa su repugnante baba.

Los oficiales de la Escala de Reserva.

Por Real orden de 1.º de Septiembre de 1904 (C. L. núm. 177) negose a los oficiales de la Escala de Reserva la gratificación de efectividad que disfrutaban a los diez años de empleo los oficiales de las escalas activas, y el rigor con los primeros se extremo de tal manera, que tan injusta, negativa se extendía hasta el caso en que estuvieran prestando servicio en las unidades correspondientes del Ejército activo.

Venían los oficiales de las escalas activas disfrutando de este justo beneficio, compensador en parte de los escasos sueldos que les están asignados y natural retribución de largos años de servicio, por virtud de la Ley de presupuestos de 29 de Diciembre de 1903, que originó la Real orden de 11 del siguiente Enero (C. L., número 3).

Ahora bien, la Real orden de 11 de Junio de 1906 (D. O., núm. 122), impone a los oficiales de la Escala de Reserva la ineludible obligación de prestar servicio en todo tiempo, lugar y circunstancias que fuera necesario, y como por la de 6 de Febrero de dicho año (D. O., núm. 28) se recuerda y confirma el inconcuso principio de justicia de que "es equitativo y de natural consecuencia, que los servicios en el Ejército que sean iguales ó de idéntica naturaleza en importancia y responsabilidades, cualesquiera que estas sean, lleven aparejadas iguales ventajas" resulta que, la concesión de la gratificación de efectividad de los diez años, por lo que respecta a los oficiales de la Escala de Reserva que están prestando servicio activo, no ofrece la menor duda.

Y para mayor abundamiento hemos de recordar que la gratificación, que por virtud de la ley de presupuestos de 15 de Junio de 1891 se les asignó a dicho oficiales de la Escala de Reserva, fué siempre y constantemente abonada, probándose diferentes Reales órdenes, y entre ellas las de 1.º de Mayo de 1894 y 30 de Diciembre de 1895 (Colección Legislativa números 119 y 419).

Disponer otra cosa, ó no conceder la referida gratificación que debe ser incluida en los próximos presupuestos, sería falsear ó destruir los sanos principios de justicia y de equidad sentados y robustecidos en la citada Real orden de 6 de Febrero de 1906.

El señor ministro de la Guerra, puede establecer en el nuevo presupuesto jalone que guien por el camino de la más justa reorganización de servicios y marquen nueva orientación con respecto al personal, a fin de ir derechamente a fijar las plantillas y resolver el arduo problema del sobrante, sin la solución del cual no hay que pensar en supresión del descuento, aumento de sueldos, movimiento de escalas, adquisición de material, ganado, edificación de cuarteles, ni en nada que sea y represente verdadera organización militar, ejército a la moderna, defensa del sagrado territorio de la Patria y natural orientación y consiguientes alianzas.

El futuro presupuesto de la Guerra como el de Marina, han de dar la norma de lo que puede esperarse del actual Gobierno cuya política exterior ha comenzado a desarrollar en Cartagena; política que debemos haber seguido hace muchos años y que venimos aconsejando sin haber sido atendidos, por más que particularmente y de políticos de talla; oyésemos frases de elogio y de conformidad con nuestras ideas y planes.

Y por cierto que más de un periódico y alguno militar, opinaba en contra de lo que hoy reconocen todos como una urgente necesidad, la alianza con Inglaterra. De algo había de servirnos la pérdida del vasto imperio colonial que hubiera sido sobrado para dar a España lugar preferente en el concierto de las naciones más poderosas.

GUARDIA CIVIL

El honor ha de ser la principal divisa del Guardia civil.

(Artículo 1.º de la Cartilla.) Una colectividad cuya organización está basada en el honor, no puede menos de constituir un Cuerpo militar escogido, Cuerpo, que, aun cuando tiene por misión el desempeño de servicios de orden civil en circunstancias ordinarias, ha de ser siempre parte integrante del ejército activo y parte muy principal de él.

El duque de Ahumada tuvo el propósito de que la Guardia civil constituyera el primer cuerpo militar del país y aún, que se le declarara arma preferente, asignándole en las formaciones el lugar de la cabeza de la columna ó derecha de la línea, pero en realidad de verdad su principal, y más importante misión está en el servicio de seguridad en los campos y en los pueblos, donde seguramente no se podría vivir sin la presencia del tricorno.

Claro es que, dado el sistema de reclutamiento de la oficialidad y de la tropa, la Guardia civil es un arma verdadera de combate, un cuerpo instruido, de gran espíritu militar de propio honor y espíritu, pero no debe sacársela de su especial cometido sino en circunstancias especialísimas.

Sus sueldos y haberes deben ser también especiales y no sujetos a una igualdad indefinible con respecto a los asignados a las Armas y Cuerpos del Ejército, cuyos servicios son otros y cuya misión es distinta.

Y estas diferencias en favor de la Guardia civil, no deben despertar recelos, rivalidades y envidias, pues son natural consecuencia de los especiales servicios que le están encomendados, y por los cuales el papel del subalterno, del sargento, del cabo y del guardia, se agrandan y llegan a ser importantísimos.

Y no digamos del papel reservado al coronel, que constantemente al habla con el gobernador civil de la provincia, son la más firme garantía del Cuerpo, y los que pueden poner coto a los excesos del caciquismo, por cuanto en el servicio del Instituto pudiera relacionarse, pues ya se sabe que las autoridades civiles están constantemente envueltas en luchas políticas, de las que ha de alejarse la Guardia civil si no quiere marchar rápidamente a su desprestigio primero y a su disolución después.

En tal concepto, hemos de defender siempre los respetos de la Guardia civil, pedir para ella toda clase de consideraciones, y el constante apoyo de todos los gobiernos y de todas las autoridades constituidas, que a todos por igual importa mantener los prestigios de una colectividad que a su vez ha de mantener el respeto a las leyes y el respeto al principio de autoridad, sin lo cual es imposible la disciplina social, la paz y la tranquilidad pública.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Caballería

Ascensos.—Al empleo superior inmediato: Tenientes coroneles: D. José Rivero Montero y Miguel Núñez de Prado y Rodríguez.

Comandantes: D. Cristóbal Moreno Monroy, José Lorenzo Alonso, Francisco Arrendo Barrero.

Capitanes: D. Domingo Echenique Sopena, Antonio Zuzúregui Flórez, Julio Hernández Pardo.

Primeros tenientes: D. Leonardo Ibarra y Gaitán de Ayala, Enrique Goncer y Ramón, Enrique Venegas Villanueva.

Administración militar

Destinos.—Nombrando Ordenador de pagos al Intendente de división D. Mariano Tejero y Durando en sustitución de D. Federico Pérez Cabrero é interventor de la Ordenación al Intendente de división D. José de las Veneras.

Licencias.—Por seis meses, al oficial 2.º don Gerardo Paadín.

Han fallecido los generales de brigada don José Albená y D. Antonio Martíná.

Infantería

Matrimonios.—El primer teniente D. Enrique Fernández Rubio con D.ª Pilar Galán Rodríguez.

Carabineros

Ascensos.—A segundo teniente de la escala de reserva retribuida los sargentos apobados en el examen sufrido en el Colegio del Escorial.

Comandancia de Salamanca, D. Joaquín Jerez Jiménez; Batallón Cazadores de Reus, Eduardo Reygosa Brea; Comandancia de Cádiz, Francisco Terrones Pérez; 10.º regimiento de Artillería de campaña, Carlos Climent Villanueva; Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, Elo Edo Torrejón; Comandancia de Almería, Celestino Menéndez Rodríguez; Regimiento Infantería de Serrallo, Diego Vázquez Moya; Comandancia de Badajoz, Eladio Romero Machacón; Regimiento Infantería de San Fernando, Lucio Salamanca López; Comandancia de Pontevedra, Juan Sónora Díaz; Idem de Huelva, José Martínez Castiella; 14.º tercio de la Guardia Civil, Vicente Tomás Jimeno; Regimiento Lanceros del Rey, Gustavo Blanco Salillas.

Comandancia de Sevilla, D. Andrés González Márquez; Idem de Bilbao, Luis Carnicero García; Regimiento Cazadores de Albuera, Florentino Garrido García; Batallón Cazadores de Estella, Angel Romo López; Comandancia de Navarra, Manuel Barba Lacalle; Batallón Cazadores de Arapiles, Daniel Iglesias Gutiérrez; Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, José Luque Pérez; Regimiento Infantería de Tenerife, Vicente Rygosa Brea; Comandancia de Cádiz, Antonio González Hernández; Idem de

Orense, Aquilino Alzaga Cuartango; Regimiento Infantería de Valencia, Pelayo Bollo Ruiz; Comandancia de Cádiz, Pedro Sáenz Soto; Idem de Artillería del Ferrol, Juan Porta Menéndez; Idem de Mallorca, Juan Salazar González; Regimiento de Infantería de la Albuera, Juan Mená Vivero; Idem de Isabel la Católica, Angel Fernández García; Comandancia de Gerona, Pío Príncipe Gracia; Regimiento de Infantería de Guadalupe, Rafael Ferragut Ferrer; Idem de Soría, Valeriano Gil Rey; Idem de Ceuta, José del Rosal Caro.

Comandancia de Badajoz, D. Agapito Jara Farinas; Idem de Almería, D. Juan Benavides Pastor; Tercer Establecimiento de Remonta de Caballería, D. Fernando Medina Sánchez; regimiento Lanceros de Farnesio, D. Sixto Calvo Urviola; Comandancia de Zamora, D. Santiago Garrote Cancelo; Idem de Bilbao, D. Manuel Márquez Fernández; Idem de Castellón, don Juan Chesá Parra; Regimiento Infantería de Vergara, D. Vicente Pallarés Guardiola; Idem de Zamora, D. José Mosteyrin Fernández; Idem de la Princesa, D. Luis Alvarez Rubin de Celis; Idem de Borbón, D. Francisco Ocoín Jiménez; Comandancia de Mallorca, D. Manuel Iglesias Pérez Pau; Idem de Barcelona, D. Juan Calvo Hernández; Idem de Santander, D. José García Sáenz; Idem de Estepona, D. José Martínez Esmoris; Idem de Santander, D. Alejandro Martín Crexell; Idem de Castellón, D. Severiano Sendin Usaviaga; Idem de Salamanca, don Matias Agudo Regalado; Idem de Granada, D. Manuel Estévez González.

Pensiones.—G. M. Huesca, doña Matilde Aguilas; Idem Coruña, D. Joaquín López Aguirre; Idem Teruel, doña Francisca Vallalta Ansina; Idem Barcelona, Rosario Gómez Cruells, Amalia Gómez Cruells y Juana Gómez Cruells; C. G. Baleares, María del Carmen Sansó Bauzá; G. M. Sevilla, Elisa Alvarez Moreno; Idem, María Avella González; Idem Zaragoza, Francisca Adelaida Fernández Rey; Idem Alava, María del Casimiro Ruiz Lastra y Teresa Ruiz Lastra; Idem Madrid, María de los Dolores Malvés Campos; Idem, Simona Arellano Gil; Idem, Pilar Blasco Solá; Idem, Blasa Martínez Sánchez Suárez.

Publicaciones.

Alrededor del Mundo

trae en su número del miércoles profesión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados: "Cuando alumbra una reina." (Historia de las reliquias expuestas en palacio).—La máquina para resucitar.—Ciegos que juegan al Football.—Calentar el Polo (Una idea gigantesca para rescatar del hielo inmensos territorios).—El renacimiento del juego del bilboquet.—Cuándo se debe beber agua.—Ratones valsadores (Un fenómeno del mundo animal).—La moda, hace 4.000 años.—Lo que produce una ballena.—A qué se deben los effluvios de la primavera.—¿Qué es el baile?—La mujer acérrico.—Un mes en los aires (Globos dirigidos por explosiones).—Alfonbras y tapices mortíferos. Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc., y la duodécima entrega, encuadernable, de la interesantísima novela, como todas las que publica, "La pena del muerto...". Precio: 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Paseo del Prado 38, Madrid.

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA

Cinco penas de muerte.

A las once de ayer se constituyó el Consejo Supremo de Guerra y Marina para entender en un recurso de apelación de una sentencia dictada en Consejo de guerra en Avila.

El crimen fué en Bonilla, lugar de dicha provincia, en que resultó muerto un paisano y un cabo de la Guardia civil y herido un individuo de dicho instituto, dió origen a esta causa.

El fiscal del Consejo de Avila, capitán Sr. Cabrera, solicitaba la pena de muerte para los procesados Dimas García, Magín Jiménez y José Baena, y la inmediata inferior para Julio Baena y Simón García, siendo todos ellos condenados a la última pena, contra cuya sentencia se ha visto hoy el recurso, cuyo resultado desconocemos.

Sin embargo, dada la frecuencia con que se repiten las agresiones a la Guardia civil, debe haber una gran ejemplaridad en el castigo, a fin de rodear a aquella del prestigio y fuerza moral tan indispensable para el buen desempeño de su delicada y difícil misión.

Precisa rodear al benemérito Instituto de tal aureola que la presencia de una pareja, de un solo individuo, sea suficiente a apaciguar un motín ó restablecer el orden sin necesidad de hacer uso de las armas, á cuyo empleo y en defensa propia se ven obligados a recurrir al ser agredidos, esto aparte de que el guardia civil, como todo centinela, deben á toda costa cumplir sus deberes, evitando por todos los medios é ser arrollados.

EL CUERPO DE OFICINAS MILITARES

Desde su creación, en el año de 1886, viene mermandose derechos y atribuciones en beneficio del personal de armas y cuerpos que tienen su puesto en otra parte y su misión es muy distinta de la burocrática.

Las armas de combate, no pueden ni deben tener más que el personal puramente preciso en los centros burocráticos, dejando al Cuerpo de Oficinas militares la misión del expediente que ni compete, ni está conforme con la verdadera profesión de las armas.

Aquello de "zapatero a tus zapatos" es cosa que determina la línea de conducta que deben trazarse los ministros de la Guerra y de la Marina para reorganizar sus centros ministeriales.

La fijación del tiempo en que puede servirse dentro de cada empleo fuera de filas, es asunto del mayor interés y mediante el cual pudiera asegurarse el superior de la aptitud profesional del inferior.

Las vacantes producidas en los centros técnicos y burocráticos, no debieran ser ocupadas por quienes no hubieran ejercido antes el mando de tropas correspondiente al empleo que disfrute.

Menos sabios y más militares son los que hacen falta. Si el Ejército y la Marina han de ofrecer confianza al país, menester es que no se de colocación burocrática a quien no la haya tenido antes en las tropas durante el tiempo de dos años por lo menos en su empleo.

Un libro interesante.

Después de haber publicado con feliz éxito la Guía práctica electoral de Diputados provinciales los Sres. Díez de Rivera y Catalá, acaban de poner a la venta la Guía electoral de Diputados a Cortes y la de Senadores, constituyendo los tres tomos una completa colección electoral.

Los autores, conciliando la brevedad con las exigencias de la consulta, aclaran por medio de comentarios realmente sintéticos, los artículos de la ley del Sufragio de 1890 que aparecen en tauto oscuros, transcriben las disposiciones dictadas por la Junta Central del Censo, resolviendo determinados casos dan los formularios de actos, nombramientos y el modelaje de todos los documentos que han menester redactar los presidentes é interventores de mesas y los de las Juntas de escrutinio desde que comienza hasta que acaba la elección.

Se trata, pues, de un verdadero manual, de una compilación electoral, no ya recomendable por lo curiosa, sino por útil y oportuna en los actuales momentos para cuantas personas tomen parte directa en la próxima lucha de los comicios.

Noticias de teatros.

Esclava.—Hoy miércoles, en la sección vermuth, a las siete en punto, se pondrá en escena, por primera vez en esta sección, la zarzuela nueva El trompeta Minuto.

Comedia.—El próximo viernes (turno de moda), se pondrá en escena la extraordinariamente aplaudida comedia en cinco actos Zava.

Apolo.—Esta noche se celebra el beneficio de la primera triple cómica, Srta. María Palou, con el siguiente programa: Primera sección, a las ocho y media, Los niños honrosos y Mlle. Odette Valory; segunda sección, a las nueve y media, estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros, de los señores López Silva y Pellicer, música de los maestros Valverde, titulado, Sangre moza; tercera sección, a las diez y media, estreno del entremés de los hermanos Quintero, con música de Saco del Valle, titulado La bella Lucerita; y El género infimo; cuarta sección, a las once y tres cuartos, La Marcha de Cádiz.

Gran Teatro.—Mañana jueves, en sección vermuth, a las siete de la tarde, se pondrá en escena la graciosísima obra La edad de hierro, en la que tantos aplausos alcanzan Loreto Prado y Enrique Chicote. Nos congratulamos al consignar que las secciones vermuth que se celebran en este hermoso coliseo se ven favorecidas por numeroso público. En la presente semana se verificará el estreno de una zarzuela cómica en un acto, dividido en tres cuadros, original el libro de don José López Silva y la música de los maestros Chueca y Fontanals.

Cómico.—Hoy miércoles en la sección vermuth, a las siete en punto, se pondrá en escena el sainete El rey del valor.

PLAZA DE TOROS

Ha quedado constituida por el arrendatario de la Plaza de Toros, Sr. Mosquera de Castro, la fianza exigida en el pliego de condiciones.

Este hecho contesta suficientemente a los sueltos, más ó menos tendenciosos, que se han publicado desde que se procedió á la subasta.

Como quiera que la escritura de concesión y reconocimiento contradictorio de la Plaza no podrá terminarse hasta mediados de la semana entrante, debido á la tramitación que llevan estos asuntos, el contratista ni ha podido organizar la corrida del domingo con toros de la tierra y toreros de Madrid, como era su propósito, ni tampoco abrir el abono, contratar toreros, ganado, etcétera.

De todos modos, si no surgen dificultades imprevistas, el día 14 tendrá lugar la primera corrida.

En la Empresa constituida por el señor Mosquera con anterioridad á la subasta y adjudicación de la Plaza, no figura ni ha figurado nunca, como equivocadamente se ha propagado, no sabemos con qué fin, en los diferentes sueltos de los periódicos, ninguna de las personas que se indicaban.

Por último, el Sr. Mosquera no es un empleado de ferrocarriles, es el arrendatario del despacho central del Norte, Puerta del Sol, 9, propietario, además, y director de la Agencia Central Continental, Alcalá, número 7.

La dinamita en Barcelona

Las bombas de anoche.—Varios heridos.

Una vez más en las calles de Barcelona se han cometido atentados anárquicos, de los que han resultado algunos heridos.

Anteañoche á las siete y cuarto se oyó una fuerte detonación que partía del portal número 26 de la calle de la Boquería.

Siguieron á la explosión una lluvia de cascotes, maderas y cristales.

La gente corría atolondrada en todas direcciones.

Cuando se disipó el denso humo que se produjo se vieron tendidas en el suelo ensangrentadas cuatro personas que exhalaban gritos de dolor.

Inmediatamente los heridos fueron conducidos al dispensario del Ayuntamiento, donde se les practicó la cura.

Se llaman: María Redó, herida en las piernas y en las manos, grave; María Moncunill, en las manos y en la cara, menos grave; Ramón Ferrer, en ambas piernas; el sacerdote D. Juan Rico, beneficiado de Santa María del Mar, con fractura de ambas piernas, gravísimo.

Además de estos heridos hay muchos contusos.

En el portal ha causado la explosión enormes destrozos. La escalera está destruida. La puerta, rota. El aparato del alambrado, arrancado de cuajo. Los vecinos dicen que creyeron que la casa se desplomaba.

Todas las opiniones coinciden en que la bomba de la calle de la Boquería es de

construcción análoga á la que explotó en la Rambla de las Flores, de hierro colado y revestida de cemento; esta ofrece, además, la particularidad de ir colocada en un bote de hoja de lata simulando un bote de pintura. Es indudable que el sistema de explosión es por capilaridad. Gran parte de la carga era de cartuchos Mauser.

El otro atentado de anoche ocurrió á las nueve y media en el salón de San Juan donde estaba una bomba en el lado opuesto al de la explosión de la madrugada.

No ha habido desgracias, á causa de no transitar nadie en aquel momento.

La explosión destruyó un arbolito recién plantado, en cuyo regazo estaba colocada la bomba y la valla de madera que protegía el tronco.

Al lugar del suceso acudieron las autoridades y la policía.

Los cascos de hierro colado fueron recogidos.

Higiene de los niños.

El régimen alimenticio de los niños debe acercarse poco á poco al de los adultos.

Cuando se altera la salud de los niños, es necesario observar cuidadosamente sus evacuaciones; si son líquidas y verdes, ordinariamente se remedia todo con alguna dieta.

El niño debe dormir en su cuna, y no sobre la falda de su madre ó de su nodriza, siendo necesario habituarle á ponerle en aquella completamente despiertos y que duerma á sus horas.

Cuando veamos á un niño permanecer en su cuna sin llorar ni dormirse, podemos estar seguros de que está bien educado.

El aire es bueno para los niños desde los primeros días de su existencia, por lo que no temeremos exponerlos al sacándolos algunos instantes en la hora más templada del día si es invierno, y dos horas por lo menos en el buen tiempo.

El aire los calma si están inquietos; les dá un buen sueño (los recién nacidos duermen casi todo el tiempo que están fuera de casa), y es el complemento de una buena alimentación.

Cuando se desteta á los niños, es un error prolongar mucho tiempo la costumbre del sueño durante el día, porque se les priva de la mejor ocasión de paseos y de tomar el aire libre.

Debe acostarse temprano el niño, no hacerle velar bajo ningún pretexto, ni darle antes de acostarse.

Si la mejor prueba de la buena educación del recién nacido es que sepa estar despierto en la cuna, la del niño de más edad se conoce en el modo con que va á costarse á su hora sin murmurar ni hacer la menor observación.

No debemos acostumbrar á los niños á vestir franelas sin una necesidad.

La limpieza del cuerpo y la cabeza, forma parte de la higiene de los niños, por lo que se les debe lavar con cuidado y bañarlos con frecuencia. El uso de los baños es también necesario para que no se asusten de ellos en caso de enfermedad.

La buena educación moral, forma parte de la buena educación física; la una está ligada con la otra; y como no se puede educar bien á los niños si no se tiene autoridad sobre ellos, es preciso acostumbrarlos á ella pronto.

Es un error creer que los niños tienen necesidad de diversiones variadas y bulliciosas; pues la tienen mayor de tranquilidad que de excitación; no conocen la monotonía, y los mismos juegos é historias son siempre nuevos para ellos.

De Marruecos

Noticias de Fez recibidas en Tánger dicen que el Sultán ha hecho leer en la mezquita de Garonij, y con la mayor solemnidad, el siguiente edicto dirigido al pueblo marroquí.

"Habéis tenido—dice—noticia del asesinato del médico francés Mauchamp por el populacho de Marrakesh, así como también de los asesinatos de franceses de Tekna y Tánger, é igualmente que otro francés ha sido herido en Fez.

"Sabed que el gobierno de Francia se ha conmovido profundamente y que su irritación ha llegado al colmo; por lo cual ha llamado á parte de sus tropas y ha hecho ocupar la ciudad de Uxda.

"El Gobierno francés está en su derecho. Nosotros os hemos advertido repetidas veces los acontecimientos que pudieran resultar de la conducta del pueblo; pero vosotros no habéis hecho caso de estas recomendaciones y los sucesos actuales proceden de vuestra falta.

"Al presente vamos á esforzarnos para arreglar este asunto, pagando, si es necesario, con nuestros hombres y con nuestros bienes, á fin de restablecer las buenas relaciones entre el gobierno de Francia y nosotros, y poner término á la ocupación de Uxda.

"Os informamos de lo que precede á fin que os abstengáis de toda agitación.

El periódico Le Temps publica importantes declaraciones de varios altos funcionarios marroquíes.

Estos dicen que reconocen la legitimidad de los agravios de Francia por el asesinato de Mauchamp, y afirman que el Mahzen, no obstante su deseo sincero de repararlos, será impotente para acordar y hacer ejecutivas las medidas necesarias para ella, especialmente el castigo inmediato de los culpables.

—Está casi terminada en Uxda la instalación del cuerpo expedicionario. Esto permite reanudar la instrucción de los soldados xerifianos bajo la dirección de los oficiales franceses.

Por de pronto se ha formado un cuerpo de artilleros que cobran 1,25 francos por día, mientras que antes el Sultán les pagaba á lo sumo diez céntimos. No obstante, la tarea es difícil dada la indiciplina y la relajación de costumbres de los moros.

Hasta ahora no ha ocurrido el menor incidente en Uxda y reina tranquilidad completa.

Premio de Afabilidad

Contaba yo treinta y cinco años, y conservábame soltero, con gran desesperación de mis padres. Aquello era una recriminación continua. — ¡Vas a quedarte soltero perpetuamente! — ¿Quieres ser algo parecido a una cosa inútil? — Un solterón es una rama muerta. — Cuando nuestra vida concluya ¿qué será de tí? — ¿Quién te cuidará cuando estés enfermo? — ¿Quién cuidará de tu casa? — ¿Quieres matarnos de pesadumbre. — Conocemos para tí partidos soberbios. Al llegar aquí me era necesario sufrir por la centésima vez toda la enumeración de los partidos soberbios que conocían mis padres. Irma Bovichard, hija de unos señores viejos, retirados del negocio de melazas refinadas; Celestina Rosenville, hija de unos tratantes en ganado, huérfana, bonita fortuna y esperanzas además de aumentarla por ser heredera única de una tía inválida y desde hacía diez años con un pie en la sepultura; Enriqueta Pechada, hija de un notario que sufrió contrariedades en otro tiempo. Víctima de un error judicial (fue absuelto), realizó una gran fortuna, que echó un tupido velo sobre su pasado; Isabel de la Brancherie, jovencita bien educada, no con mucha fortuna, pero sí con excelentes relaciones; Malvina Trambois, hija de un empresario de obras, artista hasta la punta de los cabellos, "música" hasta la punta de los dedos; ejecutiva las grandes obras, toca la cítara. Desconocido de las mujeres "músicas". La cítara es un instrumento del género del piano. Yo tengo horror al piano; Lucía Rascaille, hija de un alto funcionario de ferrocarriles, mujer casera, hace labores de tapicería, es ordenada, económica. No había más dificultad que mis dudas para la elección. Lo que me disgustaba era que siempre fuese aquello cuestión de fortuna tan solo. Encontráronme poseedor de una posición que me aseguraba la independencia, quería ante todo casarme con una mujer que me gustase. Hacíame, pues, el sordo. Así se hallaban las cosas, cuando mi tía y mi prima hicieron irrupción en casa de mis padres. — ¡Tenemos lo que Emilio ha menester! — exclamó mi tía. (Debo advertir que soy yo el tal Emilio). — Buena la hemos hecho! — dije yo para mí. — ¡Cayóme otro partido. — Un partido soberbio! — exclamó mi prima. — Si, una joven encantadora — añadió su madre — muy bien educada que pinta como un ángel y canta como un serafín. — ¿Cuál es el nombre de esa perla? — pregunté. — Carlota Verdurel. — Y otra cosa, además, que no es para desperdiciada: una gran dote. — Si no quieres a la señorita Verdurel, será que eres inaccesible — observó mi tío. — Si — añadió mi prima — Carlota es un ángel. Estuvimos juntas en el pensionado, y llevé el premio de afabilidad. ¿Qué te figuras? — Si ganó el premio de afabilidad — contesté — no tengo que hacer objeción alguna. Decidíose que me la presentarían. Pasados algunos días, recibí una invitación de los Verduret; mi tía fué quien me introdujo. La señorita Carlota, linda morena de veinticinco años, gustóme en seguida. Bajando los ojos, me inspeccionó de pies a cabeza. Era evidente que la habían prevenido. Volví a la casa y me admitieron en calidad de novio. Mostrábase reservada la joven, hablaba poco, parecía ser de agradable trato. Sus padres me dispensaron buena acogida. Por la noche concurría al té, mi futura sentábase al piano y nos cantaba cualquier cosa, como decía su madre. Tenía voz de contralto. La mamá enumerábase las cualidades de su hija, el padre, arrellenado en el sillón y estridando las piernas, fumaba enormes cigarros. Una noche, mi futura suegra abrió una librería atestada de volúmenes, diciéndome:

— Son premios que ganó mi hijo; siempre fué la primera en el colegio. Yo manifesté mi admiración. — Hasta el premio de afabilidad se llevó ella. — Ya lo sabía — dije. — ¿Quiere usted que se lo muestre? — No me atreva a pedirselo a usted. La suegra me tendió el volumen: "Historia de las Reinas desgraciadas". Es de creer que las ha habido en gran número, siendo tan grueso el volumen. Estaba ilustrado. Lo he leído. Representábase en un grabado a la infortunada Juana Grey pronta a entregar su lindo cuello al verdugo; en rojo veíase a María Stuart con la cabeza sobre el tajo; en otra, a María Antonieta subiendo al patíbulo. La señora Verduret me hizo el inventario de todos los premios obtenidos por su hijo. Hube de dar una ojeada a cada libro y cumplimentar a la dichosa madre. Todavía no me había sido posible tener un coloquio con mi prometida; y para conseguirlo me aproveché de una velada durante la cual nos encontramos solos, para interrogarla acerca de sus sentimientos tocante a mi persona. — Señorita — le dije — ante la inminencia de ser su esposo, desearía saber si mi persona es de su gusto. — Caballero — me respondió — una señorita bien educada debe obedecer a sus padres. — No lo entiendo yo así — hube de exclamar; el consentimiento de sus padres de usted no me basta; quiero el de usted ante todo. Ella bajó los ojos, diciendo. — Caballero, no he dicho yo que no asintiese. — ¡Usted consiente — exclamé. — Transportado de júbilo tomé una de sus manos, la cual no se dió ella gran prisa en retirar. Tenía razón mi prima, mi futura era un ángel; yo era indigno de poseer semejante tesoro. Sin embargo, esta consideración me me contuvo, y se decidió el casamiento. Celebróse, pues, la boda de una manera brillante: Los Verduret lo hicieron a pedir de boca. Por espacio de ocho días, sucediéronse los bailes, las comidas y las veladas. Invitóse a gran número de personas. Mi mujer estuvo amable con todos y se mostró desde luego cumplida ama de casa. Yo estaba orgulloso. Cuando el último concurrente, un primo viejo que nunca acababa de marcharse, volvió la espalda, dije a mi esposa. — ¡Por fin estamos solos! Hémos libres ya de importunos. — No es usted muy galante con nuestros parientes y amigos — observó ella. — Es que me siento dichoso — respondí con ternura. En aquel momento saqué la petaca, proponiéndome fumar un cigarrillo. — Espero que no irá usted a fumar — previnome mi esposa. — Un cigarrillo, nada más que un pequeño cigarrillo. — Ni aún el más pequeño — replicó ella secamente. — ¡Vamos, mujercita mía!... — No, absolutamente, no. — ¡Hasta tal punto la incomoda el humo del tabaco? — No me molesta lo más mínimo; pero no quiero que usted fume. — Su padre de usted fuma todo el santo día. — Pues no fumaré mi esposa: no soy como mamá, que dejaría que la degollasen como un cordero. — ¡Ah! — dije para mí — esa no es mi esposa, me la habrán cambiado. — Tras de lo cual, añadí en voz alta: — Entre marido y mujer es necesario hacerse mutuas concesiones. Fumar cigarrillos es en mí un antiguo hábito. — Pues lo perderá usted, y asunto concluido. — Sin duda usted se chancea. — Le prohibo fumar; y ahora ¡pruebe usted de hacerlo, si se atreve! — ¡Y yo le prohibo a usted que me hable en ese tono! Aún no había terminado la frase, cuando recibí un libro enorme en la cabeza. Me bajé para recogerlo y retrocedí estupefacto. — ¡Era el premio de "afabilidad", nada menos!

Enrique Fourrier.

Las regatas de San Sebastián

He aquí el programa de las grandes regatas nacionales e internacionales a vela y remo organizadas por el Real Club náutico de San Sebastián y que han de celebrarse los días 7, 14, 21 y 28 de Julio y 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de Agosto de 1907 bajo la presidencia de honor de S. M. el Rey y patrocinadas por el ministro de Marina, el Ayuntamiento de San Sebastián y la Diputación de Guipúzcoa. Días 7, 14 y 21 de Julio: A las diez y media de la mañana se correrá la Copa del Real Club náutico. Handicap entre los yates de la Sociedad. Recorrido seis millas. La lida volante. Premio de honor: La Copa del Real Club Náutico. Primer premio: Un objeto de arte. Segundo premio: Medalla de plata. Día 28 de Julio: A las doce. — Regata Nacional. La Copa de S. A. R. el Serenísimo señor infante D. Carlos y cinco medallas de bronce. Yolas francas de cuatro remeros pertenecientes a un Club español. Grandes Regatas internacionales a remo. A las tres de la tarde. — Regata de honor Copa de S. M. el Rey. Yolas francas de cuatro remeros y timonel. A las tres y media. — Primera regata. Canoas, Siniors y Juniors. Cuatro premios. Dos objetos de arte y dos medallas. A las cuatro. — Segunda regata. Yolas francas y timonel. Juniors. Dos premios. Objeto de arte y medalla. A las cuatro y media. — Tercera Regata. Yolas francas, 2 remeros y timonel. Seniors. Dos premios, Objeto de arte y medalla. A las cinco. — Yolas francas, 4 remeros y timonel. Debutantes. Tres premios, objeto de arte y dos medallas. A las cinco y media. — Yolas francas, cuatro remeros y timonel. Juniors y seniors. Seis premios, dos objetos de arte, dos medallas de plata y dos medallas de bronce. Día 6 de Agosto. — Gran Regata Internacional para Yates de 6, 7, 8, 9, y 10 metros. Copa de S. M. la Reina Victoria. Premio instituido por S. M. la Reina de España. Reglamento Internacional. Compensaciones de la F. E. de los C. N. del C. Recorrido seis millas. Salida al cronómetro. Regata de conjunto. Premios. De honor: la copa de S. M. la Reina Victoria y medalla Vermeil al primero. Medalla de plata al segundo. Día 7 de Agosto a las diez y media: Regata de conjunto. — Premio de honor: la Placa de Guipúzcoa y medalla de Vermeil al primero. Primer premio: La copa del Gran Casino y medalla Vermeil al segundo. Segundo premio: Objeto de arte del R. C. N. al tercero. Tercer premio: Medalla de plata al cuarto. Para yates de construcción española de seis, siete, ocho, nueve y diez metros. Recorrido seis millas. Salida volante. Día 8 de Agosto a las diez y media: Regata internacional. — Copa de S. M. el Rey para yates de seis, siete, ocho, nueve y diez metros. Recorrido seis millas. Salida por series, volante. Premio de honor: La copa de S. M. el Rey. Medalla Vermeil y 500 pesetas (al yate que en menos tiempo compensado haga el recorrido). Este premio es compatible con el primer premio de la Serie del victorioso. Premios en metálico ofrecidos por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián: Yates de 10 metros. Salida 10,30 mañana. Primer premio: Medalla de plata y 500 pesetas. Segundo premio: Medalla de bronce y 300 pesetas. Tercer premio: 200 pesetas. Yates de nueve metros. — Salida 10,35 mañana. — Primer premio: Medalla de plata y 400 pesetas. Segundo premio: Medalla de bronce y 300 pesetas. Tercer premio: 150 pesetas. Yates de ocho metros. — Salida 10,40 mañana. — Primer premio: Medalla de plata y 350 pesetas. Segundo premio: Medalla de bronce y 250 pesetas. Tercer premio: 150 pesetas. Cuarto premio: 100 pesetas. Yates de siete metros (Sonderklasse). — Salida 10,45 mañana. — Primer premio: Medalla de plata y 200 pesetas. Segundo premio: Medalla de bronce y 150 pesetas. Tercer premio: 100 pesetas. Cuarto premio: 75 pesetas. Yates de seis metros. — Salida 10,50 ma-

ñana. — Primer premio: Medalla de plata y 300 pesetas. Segundo premio: Medalla de bronce y 200 pesetas. Tercer premio: 100 pesetas. Cuarto premio: 50 pesetas. Día 9 de Agosto a las nueve de la mañana. — Regata internacional. — Crucero San Sebastián-Guetaria. — Copa Glandaz. — Recorrido 200 millas, salida volante. — Premios. — De honor: La copa ofrecida por Mr. Glandaz. Primer premio, Objeto de arte del R. C. N.; segundo premio, Objeto de arte, y tercer premio, Medalla de plata. Días 10, 11 y 12 de Agosto a las diez y media. — Regata internacional. — Sonderklasse. — Copa de S. M. la Reina María Cristina. — Recorrido 10 millas, salida volante. — Premios en metálico, donativo del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián. Premios de honor: La copa de S. M. la Reina. — Medalla Vermeil y 2.500 pesetas. Primer premio, Medalla de plata y 1.000 pesetas; segundo id., Medalla de bronce y 750 pesetas; tercer id., id. de id. y 500 pesetas; cuarto id., id. de id. y 250 pesetas. Compondrán el Jurado: Presidente, señor comandante de Marina. Vicepresidente, señor presidente del Real Club Náutico. Vocales: D. Julián de Salazar, Teniente alcaide; D. Baldomero Vega Seoane, un oficial de Marina, D. Cándido Bidaguren, D. José María de Aristeguieta, D. Alfredo Budd, D. Fernando Rich, D. Victor Carrasco, D. Carlos de Uragon, D. Luis Egaña, D. Antonio Echeguren, D. Jorge de Sauristegui, D. Pedro Buenechea y D. José Agote, Práctico-mayor.

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder a la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la rectoría de D. Julián García Herreros, queda establecido el siguiente convenio. Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, a pesar de verificar el pago por plazos mensuales a esta administración. Véase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios. Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.

Noticias

Estado sanitario de Madrid. Los frios y lluvias de la semana pasada han modificado algo la enfermedad de la capital, aumentando los padecimientos catarrales. Los corizas, anginas catarrales y laringobronquitis han sido frecuentes. Se han observado congestiones abundantes del aparato respiratorio y epistaxis. Las neuralgias de los miembros, las pleurodinias y las artritis han sido más frecuentes y tenaces. Sigue, como en las semanas anteriores, la patología intestinal, sin presentar casos numerosos y graves. La enfermería, en general, ha disminuido. En los niños continúan las fiebres eruptivas, sarampión y escarlatina, observándose algunas formas mixtas con reproducción inusitada de los ataques. Encuétrase enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, un hijo del presidente de la Asociación de la Prensa, nuestro querido amigo D. Miguel Moya. Celebraremos que tenga una pronta mejoría. La pasada semana han ingresado en la Caja de Ahorros 355.868 pesetas por 4.025 imposiciones, de las cuales son nuevas 292, y se han satisfecho por capital é intereses 135.897 pesetas a solicitud de 439 imponentes, 170 de ellos por saldo. Ha llegado a Veracruz, procedente de la Habana, el vapor-correo Reina Cristina, de la Compañía Trasatlántica. Una comisión de alumnos y alumnas de la Escuela Nacional de Música y Declamación, visitó ayer al ministro de Instrucción pública para rogarle que no admita la dimisión que ha presentado de la cátedra que desempeñaba, el Sr. Díaz de Mendoza. Ha terminado la vista de la causa instruida con motivo del hundimiento de las obras del tercer depósito del Canal de Isabel II, que tanto interés ha despertado en la opinión pública. El jurado ha dictado veredicto de inculpatibilidad para los tres ingenieros procesados, y en su consecuencia, la Sala acordó su absolución.

En la información abierta por el Ayuntamiento en el asunto del monopolio que se trata de conceder a los alquiladores de coches de punto, declararon ayer los interesados en el pleito, el presidente del gremio y otros, los cuales manifestaron, como es natural, que no podían dan mayor suma que la de 150.000 pesetas. Para este viaje no vale la pena de concederles un monopolio, por virtud del cual Madrid es la población de España que cuenta con carruajes más súcios y destartados y con peor servicio. Las oposiciones a las plazas de profesor auxiliar de las Escuelas industriales de Málaga y Granada, darán comienzo el día 10, a la una y media de la tarde en la Escuela de Artes Industriales (Marqués de Cubas, 11). Accidente del trabajo En unos desmontes de la Compañía del ferrocarril del Norte, ocurrió esta mañana un desprendimiento de tierras, causando la fractura de la pierna izquierda al obrero Mariano Aparicio.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público. De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día. De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entrega su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favorecerla pidiendo la presente marca. El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos. TREINTA pesetas el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos. Los pedidos, a D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid. Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

PRINCESA. — A las nueve. — Las alegres comadres. LARA. — A las nueve. — La criatura de Madrid a Alcalá. — Los galeotes (cuatro actos). ZARZUELA. — A las siete (sección vermouth). Los mosqueteros. — Los bohemios. — La copa encantada. — La rabalera. APOLO. — (Beneficio de la primera triple cómica Srta. Palau). — A las ocho y media. — Los niños llorones. — Mlle. Odette Valery. — Sangre muda (estreno). — La bella lucerita (estreno). — El género infimo. — La marcha de Cádiz. GRAN TEATRO. — A las ocho y media. — Sin comerlo ni beberlo. — La cañonera. — La fiera corrupta y ¡¡Al cine!! — La edad de hierro. ESLAVA. — A las siete (sección vermouth). — El trompeta Minuto. — La loba. — Ruido de campanas. — Idilio y Término medio. COMICO. — A las siete (sección vermouth). — El rey del valor. — La corria de toros. — La chipén. — La vida alegre. PARISS. — A las nueve. — Función artística. — Segunda presentación del campeón motociclista con su troupe de corredores. Verdaderas carreras de bicicletas con entrenadores en motocicletas. Debut del príncipe Kuroki. Los perros pantomimistas y toda la nueva compañía internacional de circo y variedades que dirige William Pariss. PEITIT PALAIS Sesiones de cinematógrafo todos los días desde las cuatro y media, y los festivos desde las tres. Impr. del Fomento Naval, San Bernardo 19

Otros, por el contrario que son discretos, sabios, prudentes, llenos de mil perfecciones, capaces para gobernar un reino, no se ven abatidos, desechados, pobres y hechos estropajos del mundo; y si preguntais la causa, deciron han la desdicha los peraique. Esta pienso me seguia y perseguia, dapsi al mundo un ejemplo y dechado de lo que puede, porque desde que él se fundó no ha habido un hombre tan combatido desta desdicha fortuna. Iba por una calle pidiendo, como solia, para el señor San Lázaro, porque en la ciudad no osaba pedir por el beato Anselmo: esto sólo era para los bozos y motolitas, que venían a tocar sus rosario al sepulcro, donde, segun su dicho se hacian muchos milagros. Llegué a una puerta, y haciendo lo que en otras, ó que de una escalera me decian: «¿por qué no sube, padre? Saba, suba; ¿qué nobedad es esta?» Subí, y en medio de la escalera, que estaba un poco oscura, me asaltaron varias mujeres y niños. Unas se me cogaban del cuello, otras me trababan de las manos, metiéndome las suyas en las faltriqueras; todas me preguntaban la causa de no haberme visto en ocho días. Cuando hubimos acabado de subir la escalera, y que con la claridad de las ventanas me vieron, se quedaron mirando las unas a las otras hechas matachines; dieron en reir, que

parecía lo habían tomado a destajo; ninguna podía hablar; el primero que lo hizo fué un niño, diciendo: ¡este no es papá! Después que aquellas grandes crecidas de risas se mitigaron para quien pedía limosna; díjese que para San Lázaro: ¿cómo, dijeron ellas, pedís vos? ¿El padre Anselmo está bueno? — Bueno, les respondí yo; no le duele nada, porque hace ocho días que murió. Cuando esto oyeron dispararon a llorar, que si la risa ara grande antes, los llantos eran mayores despues. Estas critaban, aquellos se mesaban los cabellos, y todas juntas hacian una música tan disonantes, que parecian monjas encantadas. Esta decía: «¿que haré, desdichada de mí, sin marido, si amparo y sin consuelo? ¿A dónde irá? ¿quién me amparará? ¡Oh amarga nueva! ¿Qué desdicha es esta? «Aquella lamentando entonaba: «¡oh yerno mio y mi señor! ¿cómo nos has dejado sin despedirte de nosotras? ¡Oh nietecitos míos, huérfanos y desolados! ¿dónde está vuestro padre? Los niños llevaban el tiple de aquella mal acordada música: todos lloraban, todos gritaban, todo era lamentaciones y látimas. Cuando las aguas de aquel gran diluvio cesaron un poco, se informaron de mi cómo y de que había muerto; contoselo y el testamento que había hecho, dejándome por legiti-

que para decirlos es menester tomar el agua de atrás. Estando en una villa llamada Duéñas, seis leguas de aquí habiéndome quedado estas tres hijas de tres diferentes padres, que, segun la mas cierta conjetura, fueron un monje, un abad y un cura; porque siempre he sido aficionada a la Iglesia, me vine a vivir a esta ciudad, por huir y evitar las murmuraciones, que en lugares pequeños nunca faltan. Todos me llamaban la vida eclesiastica, porque por mis pecados todos eran muertos; y aunque hubo luego otros que entraron en su lugar, eran gente de poco provecho, de menos autoridad, y no queriéndose contentar con la oveja, acometian a las tiernas corderillas. Viendo, pues, el peligro evidente, y que la ganancia no nos podia pelear, hice alto, y asenté aquí mi real, donde a la fama de las tres mozelas acudieron como mosquitos al tarugo; y de todos, a ningunos me incliné tanto como a los eclesiasticos, por ser gente secreta, rica, casera y paciente. Entre otros llegó a pedir limosna el padre de San Lázaro, que viendo a esta niña le hinchó el ojo, y con su santidad y sencillez me la pidió por mujer; díselo con las condiciones y capitulos siguientes. Primera; que se obligaba a sustentar nues-

tes, que cuanto más tienen piden más y con más gusto. Las gentes que oían decir, den limosna para la lámpara del señor San Lázaro, y no conocían la voz, salían a las puertas, y viéndome se espantaban; preguntaban por el padre Anselmo, que así se llamaba el buen Arias; díjese se había muerto; los unos decían: «¡buen siglo le dé Dios, que tan bueno era! su alma está gozando de la bienaventuranza»; otros: ¡bendito sea él, que tal vida hacia! en seis años no ha comido cosa caliente; aquellos, que se pasaban con pan y agua. Algunas piadosas mentecatas se hincaban de rodillas, invocando al padre Anselmo. Preguntóme una qué había hecho de su hábito; díjele que era el que yo llevaba: sacó unas tijeras, y sin decir lo que quería, comenzo a cortar un pedazo de lo que primero encontré, que fué de hacia la horcajadura. Como vi que acudia a aquellas partes comencé a gritar; viéndome tan alborotado, dije: «no se espante, hermano, que no quiero dejar de tener reliquias de aquel bienaventurado; yo le pagaré el daño del hábito. — ¡Ay! decían algunos, sin duda que antes de seis meses lo canonizarán, porque ha hecho muchos milagros.» Acudió tanta gente a ver su sepulcro, que la casa estaba siempre llena; y así fué necesari-

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.087

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

LLOYD NORTE ALEMAN

(NORDDEUTSCHER LLOYD)

Líneas de vapores de PARIS (Cherbourg) a Nueva York, en cinco y medio días; de GIBRALTAR para los siguientes puertos: Nueva York, Cuba, Méjico, Centro-América, Colombia, Nápoles, Alejandría de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa, Nicolaieff, Batum, China, Japón, Manila, Australia, etc.; de CORUNA para Cuba, Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de OPORTO y Lisboa para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, puertos del Brasil, etcétera, etc. Viajes alrededor del mundo.

Agencia de la Compañía en Madrid, Arrieta, número 11.

Roses, teresianas y gorras para uniformes. HIJOS DE RUBIO, Jacometrezo, 50

Opogastricina

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, distensión, náusea y demás afecciones del estómago.

Como digestivo, se toman 10 gotas de uidad en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTICINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

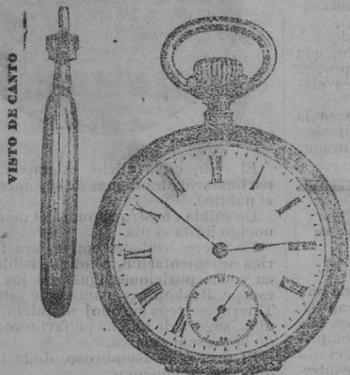
Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Volsco y comp., Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español **Compañía de Seguros reunidos**

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios



Gran Relojería y taller de JULIAN G.ª HERREROS
Mesón de Paredes, 46.—Madrid

Obsequio que esta casa hace a los suscriptores de este Diario:

Relojes de bolsillo.

- Roskopf legítimo en plata, 50 ptas., cinco plazos
- Idem id. en acero ó níquel, 33 ptas., cinco plazos.
- "Cronómetro Verdad", superior, 20 ptas., cuatro plazos.
- "El Travail" extraplano, moderno, plata, 40 pesetas, cinco plazos.
- Idem id., acero ó níquel, 25 ptas., cuatro plazos.
- Para señora, con cadena, en acero, 20 pesetas, cuatro plazos.
- Idem, extraplano, superior, acero, 35 pesetas, cinco plazos.
- De pulsera, modernos, para señora en plata, 40 pesetas, cinco plazos.
- Idem id., id., acero ó níquel, 30 pesetas, cinco plazos.

RELOJES DE PARED

- Regulador, quince días cuerda, clase superior, un metro altura, 45 ptas., cuatro plazos.
 - Idem id., id., id., 70 cm., 40 pesetas, cuatro plazos.
 - Regulador, treinta horas cuerda, con despertador, 60 cm., 27,50 ptas., cuatro plazos.
 - Despertador muy bonito y bueno, sonando sobre dos campanas, 18 ptas., cuatro plazos.
 - Idem id., id., con música, dos piezas, 26,50 pesetas, cinco plazos.
- Todos los relojes que esta casa expenden se garantizan por un año.
- Los pedidos y remisión de composturas se harán por conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y la estación férrea á que se ha de remitir los relojes.
- NOTA Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por portes.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "A. López" y el 15 de Cádiz el vapor "León XIII" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor "Cataluña" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 27 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "Alfonso XII" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encargada de trabajar en Ultramar los Mustriarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

GRAN FÁBRICA DE PERSIANAS

DE

HIGINIO AGUDO

RELATORIOS, 1 y 5,

MADRID

rio sacarlo á un cobertizo que estaba delante de la hermita; de allí adelante no pedía para la lámpara de San Lázaro, pero sí para la del bienaventurado Alselmo. Jamás he podido entender este modo de pedir limosna para alumbrar á los santos, ni quiero tocar esta tecla, que sonará mal. No se me daba nada de ir á la ciudad, porque en la hermita tenía todo lo que quería; más porque no dijese que estaba rico, y que por eso no pedía limosna, fué el día siguiente, donde me sucedió lo que verá el que leyere.

echaba de ver ser nuevo y poco experimentado en aquel oficio, pues no sabía que cuando decían un ermitaño solitario, no se entendía haberlo de estar de la compañía de mujeres, no habiendo ninguno que no tuviese una por lo menos, con quien pudiese pasar los ratos que le quedaban desocupados de su contemplación, en ejercicios activos, imitando unas veces á Marta y otras á María, particularmente siendo gente que tenían más conocimiento de la voluntad de Dios, que quiere que el hombre no esté solo; y así ellos, como hijos obedientes, tenían una ó dos mujeres que sustentaban, aunque fuese de limosna; y con especialidad aquel desdichado, que sustentaba cuatro: á esta pobre viuda, á mí, que soy su madre, á estas dos que son hermanas, y á estos tres niños, que son sus hijos, ó á lo menos que él tenía por tales.

Entonces la que decían era su mujer dijo que no quería la llamasen viuda de aquel viejo podrido, que no se había acordado della el día de su muerte, y que aquellos niños ella juraría no ser suyos y que desde entonces anulaba los capítulos matrimoniales. «¿Qué contienen esos capítulos?» le repliqué yo.

La madre dijo: «Los capítulos matrimoniales, que yo he cuando mi hija se casó con aquel ingrato, fueron los siguientes:

timo heredero. ¡Aquí fue el! Las lágrimas se tornaron en rabias, los lloros en blasfemias y las lástimas en amenazas.

«Vos sois algun ladrón, que lo habeis muerto por robarlo; mas no os alabareis dello decia la mas moza, que ese ermitaño era mi marido, y estos tres niños; y si vos nois dais toda su hacienda, los haremos ahorcar; y si la justicia no lo hace, puñaladas y espadas hay con que cacaros mil vidas tuvierais.»

Dijele cómo había buenos testigos, delante de quienes había hecho testamento. Todas esas dijeron ellas, son marañas y embustes, porque el día que vos decís que murió estuvo aquí, y dijo no tenía compañía.

Como ví el testamento no se había hecho por ante escribano, y aquellas mujeres me amenazaban, y por la experiencia que tenía de la justicia y pleitos, determiné hablarles con blandura, por si con ella podía acabar lo que por justicia sabía había de perder; y también porque las lágrimas de la recién viuda, me habían atravesado las telas del corazón; y así les dije se sossegasen, que no perderían nada conmigo; que si había aceptado la herencia había sido por creer que el muerto no era casado, no habiendo oído decir jamás que los ermitaños lo fuesen.

Ellas pospuesta toda trieteza y melancolía, se comenzaron á reír diciendo, que bien se



CAPITULO XVI

Cómo Lázaro se quería casar otra vez.

Más vale fortuna, que caballo ni mula al hombre desdichado la puerca le pare por muchas veces vemos muchos hombres levantarse del polvo de la tierra, y sin saber cómo, se hallan ricos, honrados, temidos y estimados: si preguntáis: ¿este hombre es sabio? de ellos han que como una mula; ¿es discreto? como un fumento; ¿á tiebe algunas buenas perfecciones? como la hija de Juan Pito. ¿Puede donde le ha venido tanto bien? responderos han: de la fortuna.